



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 03 tres de agosto del 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, ubicado en el número 118 de la calle Bruselas, Colonia Villa Universidad de esta Ciudad de Morelia, las y los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, para celebrar **Sesión Extraordinaria con carácter de Urgente**. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos, les agradezco su asistencia a esta Sesión convocada con carácter de urgente para el día de hoy lunes 03 de agosto de 2020. De manera previa le pediría por favor al Secretario se sirva tomar la lista correspondiente y verificar la asistencia del quorum legal. - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Técnico de la Junta. - Claro que si Presidenta, conforme a su instrucción me permito realizar el pase de lista. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Presidenta-----Presente

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Encargado del Despacho de la
Secretaría Ejecutiva-----Presente

Lic. Everardo Tovar Valdez
Director Ejecutivo de Organización Electoral -----Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Encargada del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional Electoral-----Presente

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Técnico de la Junta. - Presidenta me permito informarle que conforme al artículo 38 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----



veinte de julio me mandó un mensaje por WhatsApp, en el que me informaba que ya tenía más de ocho días enfermo, y que le habían recomendado no salir, y que no era Covid-19, por lo que de inmediato me comuniqué con él y me dijo que ya lo estaban atendiendo. Al día siguiente por la mañana me comuniqué con él y me comentó que ya se sentía un poco mejor, pero al miércoles siguiente se comunicó conmigo el Licenciado Irving quién es compañero de trabajo en la Oficialía de Partes y que además es muy cercano a él, y me dijo que su familia lo había intentado hospitalizar en el sector salud, pero que no lo habían querido recibir y lo habían internado en el Hospital Ángeles, al parecer con un cuadro un poco preocupante de neumonía mal tratada, y que le harían algunos estudios, que incluso estaban valorando entubarlo. Los siguientes días fueron muy complicados, en donde la comunicación se dio principalmente a través de su familia por mensajes de WhatsApp que eran reenviados por Irving, y en donde íbamos viendo su evolución de salud, hasta que el día 31 treinta y uno por la mañana, se nos informó que había fallecido. Particularmente en el tema que nos ocupa, recibí llamadas del propio Irving, y de otra gente cercana a ellos en donde se tuvo conocimiento que la familia no tenía lo suficiente para cubrir el total de los gastos por la hospitalización, y que no les querían dar el cuerpo de su familiar, por lo que en ese sentido, y después de platicar con la Presidenta, se habló con la Maestra Norma para que se pudiera poner en contacto con una persona que estaba con la esposa en ese momento para conocer directamente la situación. Es cuanto por el momento Presidenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.- Gracias Presidenta, como lo comentó el Secretario, me comuniqué con un amigo de la familia quien a su vez me proporcionó el número de celular de Jesús de la Rosa, amigo y compadre de nuestro compañero, con la finalidad de ver de qué forma podíamos apoyarlos en ese momento, por lo que en términos generales se acordó que ellos firmaran un documento, como algún pagaré o algo similar que les permitiera poder tener el cuerpo de su familiar, y que el Instituto a la brevedad podría estar en condiciones de valorar la viabilidad de aportar parte de la hospitalización. Específicamente, se me indicó que el faltante era por la cantidad de \$184,000.00 (ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y que correspondía a los honorarios de médicos quienes atendieron a nuestro compañero. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta.- Muchas gracias Directora, pues el asunto es que el monto faltante en su caso se tiene que liquidar hoy, la familia ya hizo un pago muy fuerte y ya no tienen condiciones para pagar y según nos dicen ya no tienen condiciones para pagar. Pues esa es la situación integrantes de la Junta, de manera excepcional tenemos el caso de un compañero que lamentablemente falleció y que ahora su familia tiene complicaciones para cubrir las cuentas hospitalarias, por lo que la razón de esta sesión es que juntos valoremos la viabilidad jurídica de poderlo apoyar en estos momentos, sobre todo porque no podemos perder de vista que estamos en un momento muy complicado a nivel mundial con esta pandemia que nos viene azotando desde hace meses y que no cede terreno, y en donde todos nos vemos



Lic. Everardo Tovar Valdez, Director Ejecutivo de Organización Electoral.- Si, gracias Presidenta. Previo a votar el punto, es importante señalar que había estado atento a la evolución de nuestro compañero Paco, a través de amigos en común y por parte de su esposa, yo me enteré que en días pasados fue ingresado al hospital Ángeles y posteriormente se informó que fue diagnosticado de COVID, y llegado el día viernes me enteré de la lamentable noticia de su muerte, así como de que el seguro de gastos médicos del que Paco gozaba con motivo de la prestación laboral de su cónyuge, no alcanzó a cubrir el monto total de los gastos médicos originados con el tratamiento de aproximadamente diez días, resultando un faltante, cantidad que se debía liquidar para que se hiciera la entrega del cuerpo a la familia. Ante este panorama y como integrante de la Junta Estatal Ejecutiva, considero que es un tema de humanidad y solidaridad lo que nos tiene aquí; sin olvidar que estamos en un entorno de situaciones extraordinarias con motivo de la pandemia actual; mismo motivo por el que los hospitales públicos se encuentran saturados y las personas tenemos miedo de acudir a ellos y ser contagiados; además, nuestro compañero, al momento de ocupar urgentemente la atención médica, se encontró en un estado de necesidad urgente. Bajo este contexto y tomando en cuenta la pérdida irreparable, así como la impotencia y zozobra de la familia de no poder recibir el cuerpo de nuestro compañero ante la falta de una suma de dinero, adelanto que apoyaré la decisión de haber brindado dicho apoyo. Es cuanto, gracias. -----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.- Buenos días a todos, primero que nada quisiera expresar el pesar que me causó la noticia, considero que dadas las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo a raíz de la pandemia, y teniendo en cuenta que los costos erogados ya por la familia los dejan en imposibilidad material de cumplir con una obligación contraída en razón de la enfermedad, mi voto sería a favor de que se pudiera cubrir el monto faltante, recabando las facturas y demás documentos que permitan integrar el expediente que se requiera para la comprobación del gasto, sería cuanto Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta.- Muchas gracias. Pues si no hay más intervenciones, le pido al Secretario tome la votación correspondiente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Técnico de la Junta.- Conforme a su instrucción, integrantes de la Junta les consulto en votación económica si están de acuerdo en que el Instituto, de manera única y extraordinaria, así como por las razones expuestas y en las condiciones precisadas, cubra la cantidad de \$184,000.00 (ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de los servicios médicos con motivo de la hospitalización del finado Francisco Carlos Narváez Bautista. Presidenta, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta.- Muchas gracias Secretario, al no haber más cuentas que tratar, se da por finalizada la presente Sesión.